

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

- 32** *RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2017, del Director General del Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de “Explotación Minera de la Concesión “Los Olivares” número 3344, con planta de tratamiento”, en el término municipal de Carabaña, promovido por “Morteros y Áridos Especiales, Sociedad Anónima” (MARESA) (expediente 10-EIA-00053.4/2010).*

A los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de “Explotación Minera de la concesión “Los Olivares” número 3344, con planta de tratamiento”, en el término municipal de Carabaña, promovido por “Morteros y Áridos Especiales, Sociedad Anónima” (MARESA), con domicilio en calle Orense, número 81, segundo, 28020 Madrid.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Estudio de Impacto Ambiental en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid, así como en la página web de la Consejería (www.madrid.org), y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Evaluación Ambiental, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 23 de febrero de 2017.—El Director General del Medio Ambiente, PDF (Resolución de 16 de julio de 2015), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/7.519/17)

